### **CONOZCA SUS DERECHOS**

# REDADAS DE INMIGRACION EN LA COMUNIDAD

Traducida por Carmen Maria Rey, Esq.



Immigrant Defense Project (Proyecto de Defensa para Inmigrantes) promueve justicia fundamental para inmigrantes acusados o condenados de crímenes.

Hemos monitoreado a Inmigración y Control de Aduanas (ICE por sus siglas en inglés) por más de dos años.



CLEAR (Creating Law Enforcement Accountability & Responsibility) trata de ayudar a comunidades en Nueva York que han sido particularmente afectadas por el despliege de la politica antiterrorismo a manos de la policia.







Estamos aqui hoy porque muchos inmigrantes tienen miedo de ser arrestados por ICE o de ser victimas de la introduccion de criterios raciales o religiosos por las autoridades policiacas "profiling" a la hora de investigar crimenes en sus comunidades.

#### ¿Que aprenderemos hoy?





- 1. CONTEXTO
- 2. QUE ES ICE
- 3. QUIEN ESTA A RIESGO DE SER ARRESTADO POR ICE
- 4. DONDE HEMOS VISTO A ICE ARRESTAR A LA GENTE
- 5. COMO HA ICE LLEVADO A CABO REDADAS

Y

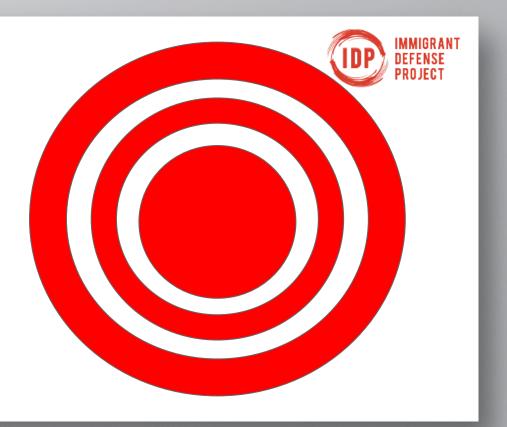
- 1. QUALES SON SUS DERECHOS
- 2. ESTRATEGIAS
  - a. CUANDO ICE ESTA A SU PUERTA
  - b. CUANDO ICE ESTA DENTRO DE SU CASA
  - c. CUANDO ICE SE LE ACERCA EN PUBLICO



1.

#### **CONTEXTO**

A traves de los años, las autoridades de inmigration se han enfocado endiferentes grupos de personas con el objetivo de deportarlas.



# Uno de sus enfoques recientes ha sido el deportar a "criminales extranjeros."

El gobierno federal cambia continuamente a quien se le debe definir como "criminal" y justifica sus decisiones refiriendose al bienestar publico.

### El gobierno federal ha acosado a comunidades musulmanas, árabes, y del sur de Asia.

Justifica la introducción de criterios raciales o religiosos ("profiling") y acoso de estas comunidades con afirmaciones de antiterrorismo y la seguridad nacional.







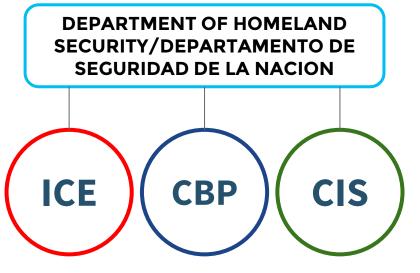
El govierno federal ha usado términos deshumanizantes, como "criminal" o "ilegal" para justificar la detención y deportación de millones de personas.



2.

¿QUE ES ICE?

#### ICE = INMIGRATION Y CONTROL DE ADUANAS



DESDE EL 2003,
ICE HACE CUMPLIR LAS
LEYES DE INMIGRACION
ESTADOUNIDENSES AL
ARRESTAR PERSONAS
QUE EL GOVIERNO
FEDERAL QUIERE
DEPORTAR



3.

# ¿QUIEN ESTA A RIESGO DE SER ARRESTADO POR ICE?

### QUIEN ESTA A RIESGO DE SER ARRESTADO POR ICE:



### GENTE QUE, BAJO LAS LEYES DE INMIGRATION, PUEDE SER ECHADA DEL PAIS



#### QUIEN PUEDE SER ECHADO DEL PAIS BAJO LA LEY DE INMIGRACIÓN

Gente sin estatus de inmigración Gente con estatus de inmigración que tiene algunos tipos de antecedentes penales

### A RIESGO DE SER ARRESTADO POR ICE



# GENTE QUE ESTA INDOCUMENTADA \*

\*Gente considerada indocumentada incluye personas que han entrado al pais con visa pero se han quedado mas tiempo que el debido, tal como personas que han entrado al pais sin permiso.

### A RIESGO DE SER ARRESTADO POR ICE



# GENTE QUE HA SIDO ORDENADA DEPORTADA \*

\*y que tiene una orden final de deportación

#### A RIESGO DE SER ARRESTADA POR ICE



#### CUALQUIER PERSONA QUE NO SEA CIUDADANA ESTADOUNIDENSE Y HAYA TENIDO CONTACTO CON ES SISTEMA DE JUSTICIA CRIMINAL \*

\*Ese contacto puede incluir casos resueltos con violaciones "no-criminales", casos cerrados, delitos menores, delitos graves, y casos que no resultaron en condena a carcel y por los cuales no paso tiempo en la carcel.



4.

# ¿DONDE HEMOS VISTO A ICE A RECOGER A LA GENTE?



#### **ALGUNAS CARCELES**

Esto depende en las reglas locales. Arrestos pueden causar accion a manos de ICE.



# AEROPUERTOS & ZONAS DE ENTRADA

Si alguien que puede ser deportado trata de entrar otra vez a E.E.U.U. desde el extranjero, puede caer en manos de las autoridades de inmigración.

### CASAS

Casas privadas

**Apartamentos** 

Refugios

"Supportive housing"



#### EN LA COMUNIDAD

En la calle

En la corte criminal

En probation/parole (la oficina de libertad condicional)

En puestos de control



#### ¿Y EN EL TRABAJO?

- Han habido algunos arrestos "con metas especificas" en y en el alrededor de puestos de trabajo
- Los defensores anticipan el reinicio de redadas generales en puestos de trabajo







Las escuelas
Instituciones religiosas y funerales
Hospitales
Protestas/demonstraciones

**Nota:** Estas son las reglas vigentes en ICE y puede que cambien. Vea el "ICE memo on sensitive locations" en ice.gov.



### Hoy nos concentraremos en arrestos a manos de ICE en casa y en la comunidad.



5.

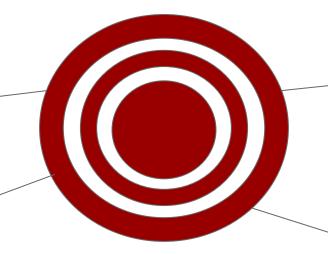
# ¿COMO HA ESTADO LLEVANDO A CABO REDADAS ICE?

## Identifican a una persona que quieren arrestar



Informacion de otras agencias policiacas

Aplicacion de inmigracion



Persona tratando de entrar a E.E.U.U. desde el extranjero

Busquedas al azar en bases de datos como el DCJS



ICE usa información encontrada en bases de datos & vigilancia para identificar donde puede ser que la persona se encuentre.

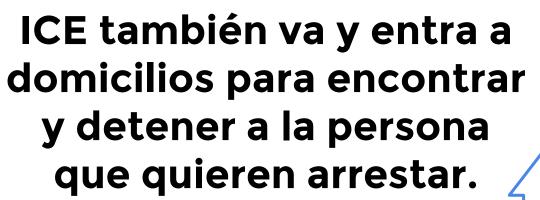
Agentes de ICE buscan por la persona en su comunidad.



Si oficiales de ICE ven a la persona en una zona publica, se aseguran de quien es, y lo detienen.



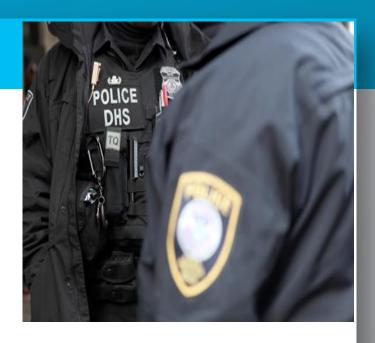






## REDADAS DE ICE EN DOMICILIOS

- Llegan temprano por la manana (5-8 am)
- Varios oficiales armados
- O vestidos como policia con chalecos blindados, o vestidos normales
- Puede ser que digan que son "policia" o "policia federal"





### PARA ENTRAR A UNA CASA O PARA REGISTRAR UNA CASA



1. ICE necesita una orden firmada por un juez

0

2. Necesitan permiso de una persona viviendo en el hogar para poder entrar



# Normalmente ICE no tiene ordenes firmadas por un juez.

Normalmente tienen solo un documento firmado por un supervisor de ICE que incluye la palabra "warrant" o "orden".

Department of Homeland Scently	MATERIAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY AND	Warrant for Arrest	
		File No.	17)e
	PERG # : 0,00,0,000	Date: October 20,	2010
To any officer delegated authority	pursuant to Section 287 of th	ie Immigration and Nati	onalii
Act:			
From evidence submitted to me, it ap	pears that:		
a)(i) O(f)(C)	(Full name of ulies)		
an alica who entered the United State	s at or near	Pen	on
March 1, 2003 is w	ithin the country in violation o		d is
(Date)			
therefore liable to being taken into cu	stody as authorized by section	236 of the Immigration ar	nd
Nationality Act.			
By virtue of the authority vested in m	e by the immigration laws of t	he United States and the	
regulations issued pursuant thereto, I	command you to take the above	e-named alien into custod	ly for
proceedings in accordance with the a	pplicable provisions of the im	migration laws and regulat	ions.
proceedings in accordance with the a	pplicable provisions of the im		ions.
proceedings in accordance with the a	pplicable provisions of the im	wher	ions.
proceedings in accordance with the a	pplicable provisions of the important	(NOTICE)	ions.
proceedings in accordance with the a	pplicable provisions of the important	(N/NC)  (Strong turns through plants College)  (Strong turns through (non-greenes Colleges)  (Strong pure ( (One) greenes (Oneses)	ions.
proceedings in accordance with the n	pplicable provisions of the important	(NOTICE)	ions.
proceedings in accordance with the a	pplicable provisions of the important	(Cont. (Configuration of Cont.)	ions.
	pplicable provisions of the important	(Cont. (Configuration of Cont.)	ions.
	pplicable provisions of the imm	(C)(C)(C)  (A)(C)(C)	ions.
MAGGYLLA, TOSSESSE	Certificate of Service	(77.0) (80.6 (7/2) (80.1 (7/2)	
	Certificate of Service	(77.0) (80.6 (7/2) (80.1 (7/2)	
erved by me at MASSYLLES, THESESSIES certify that following such service, the ali	Certificate of Service  on October 20, 20  m was advised concerning his	(77.0) (80.6 (7/2) (80.1 (7/2)	
erved by me at MASSYLLES, THESESSIES certify that following such service, the ali	Certificate of Service  on Was advised concerning his	GENERAL COLUMN C	
erved by me at MASSYLLES, THESESSIES certify that following such service, the ali	Certificate of Service on October 29, 24, 20, 20, 20, 20, 20, 20, 20, 20, 20, 20	GENERAL COLUMN C	
erved by me at MASSYLLES, THESESSIES certify that following such service, the ali	Certificate of Service on October 29, 24, 20, 20, 20, 20, 20, 20, 20, 20, 20, 20	part 12:00 AM  or her Hight to counsel and  DORON  OTHER HIGH COUNSEL AND  DORON  DORON  THERE	



# EJEMPLO DE DOCUMENTO DE ICE QUE DICE "WARRANT"

Este documento no le da a ICE permiso a entrar o registrar una casa

# Cuando ICE no tiene una orden apropiada ...

...no pueden simplemente entrar a una casa sin obtener el permiso de una persona que vive alli.



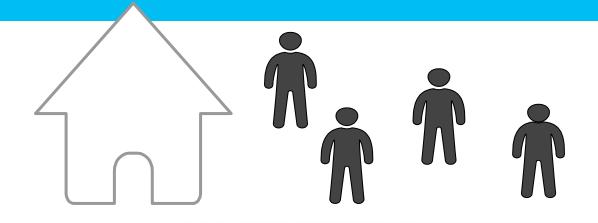


Si ICE tiene una orden judicial apropiada, entraran a la casa sin importar si le han dado permiso de hacerlo o no.

## ¿SI ICE NO TIENE UNA ORDEN JUDICIAL, PORQUE ALGUIEN LES DEJARIA ENTRAR A SU CASA?

ICE miente, engaña e intimida a la gente para obtener permiso de los residentes para entrar a la vivienda.

# Así que ¿qué pasa cuando ICE llega a la casa?





# CON FREQUENCIA, LOS AGENTES DE ICE MIENTEN Y HACEN PARECER QUE SON LA POLICIA PARA CONSEGUIR PERMISO DE ENTRAR A UNA CASA.



Aún si mintieron para entrar, si ven a la persona que quieren deportar, la arrestaran.

## ALGUNAS MENTIRAS QUE ICE A CONTADO PARA CONSEGUIR PERMISO PARA ENTRAR A UNA VIVIENDA

- » Necesitamos ayuda con una investigación criminal
  - » Buscamos por un fugitivo/ sospechoso
  - » Queremos que revise fotografías de un sospechoso
  - » Un sospechoso criminal está usando su nombre
- » Estamos tratando de ayudarle a la victima de robo de identidad/fraude
- » Tenemos que hablar con usted acerca de un asunto criminal
- » Tenemos que revisar su coche porque ha sido reportado en un accidente
- » Tenemos que revisar su cuerpo porque has sido reportado en una pelea
- » Tenemos que hablar con usted hacerca de un caso en la corte



# Una vez adentro, ICE busca por la persona que quieren arrestar.

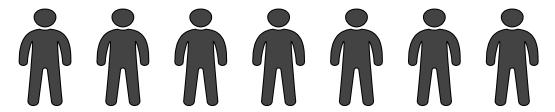
Haciendo parecer que son policia, tratan de conseguir informacion acerca de donde la persona esta, o qual es su numero de telefono. Si la persona no esta, ICE le llama, aun haciendo parecer ser policia, para hacer una cita con ellos.





## Dentro de la casa, si ICE ve la persona a la que buscan, los agentes la detienen.

# Una vez adentro, algunas veces los oficiales registran la vivienda.\*



\*sin la orden judicial apropriada, los oficiales necesitan permiso para registrar <u>con tal de que no sea para asegurarse de la</u> seguridad del mismo oficial de ICE



## MORALEJAS ACERCA DEL CONDUCTO DE ICE DURANTE LAS REDADAS

Para que individuos puedan ejercer sus derechos, tienen que entender lo que está pasando.

Dígale a sus audiencias que puede ser que los agentes de ICE mientan acerca de quién son y que están haciendo allí.

# Contexto de "Seguridad Nacional"





la.

**CONTEXTO** 

## iRECUERDESE! El gobierno federal ha acosado a comunidades musulmanas, árabes y del sur de Asia.

El gobierno justifica la introducción de criterios raciales o religiosos ("profiling") y acoso de estas comunidades con afirmaciones de antiterrorismo y la seguridad nacional.

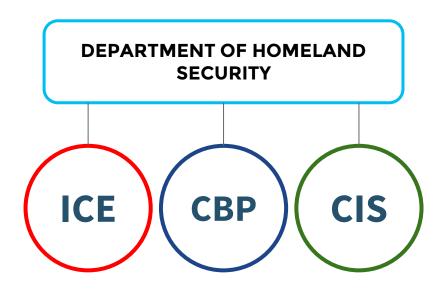




# 2a.

# ¿QUIENES SON LOS CUERPOS DE SEGURIDAD?

#### ¿QUIENES SON LOS CUERPOS DE SEGURIDAD?







#### PERO TAMBIEN...









(est. 1980)





3a.

¿A QUIÉN SE DIRIGEN, Y CUALES SON LAS CONSEQUENCIAS?

### A RIESGO DE SER INTERROGADOS POR LOS CUERPOS DE SEGURIDAD



The Washington Post

**Morning Mix** 

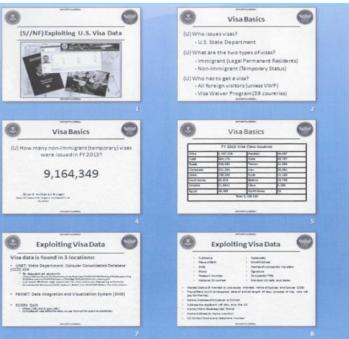
FBI questioned American Muslims in 8 states over weekend about possible preelection terrorism, says civil rights group

By Katie Mettler November 7

A civil rights organization for American Muslims says the FBI questioned Muslims in at least eight states over the weekend seeking information about a possible threat from al-Qaeda to carry out pre-election terrorist attacks.

### A RIESGO DE SER INTERROGADOS POR LOS CUERPOS DE SEGURIDAD







Slides from an FBI/CBP training on exploiting U.S. Immigrants' visa data.

The Intercept.

### ¿QUALES SON LOS RIESGOS DE TENER CONTACTO CON LOS CUERPOS DE SEGURIDAD?

#### • CONSEQUENCIAS CRIMINALES

- CARGOS A CAUSA DE DECLARACIONES FALSAS (18 USC §1001)
- CARGOS A CAUSA DE RESPALDO SIGNIFICANTE (18 USC §2339)
- PESO DE FORMULARIOS 302
- CONSEQUENCIAS DE INMIGRATION ICOMO YA HAN ESCUCHADO!
- CONSEQUENCIAS DESCONOCIDAS
  - iSIGUEN VOLVIENDO!
  - IMPACTO A LA COMUNIDAD





4a.

¿DONDE?
TAMBIEN NOS CONCENTRAREMOS EN
LOS ENCUENTROS EN LOS HOGARES.



# 5a.

¿COMO HAN ESTADO LLEVANDO AL CABO ESTOS ENCUENTROS LAS FUERZAS DE SEGURIDAD?



En vez de tener una orden, dependen en que las comunidades no conozcan bien sus derechos.



Digale a su audiencia: Si los oficiales de los cuerpos de seguridad le estan pidiendo permiso.

iQuiere decir que lo necesitan!

## MORALEJAS DEL CONTACTO CON LOS CUERPOS DE SEGURIDAD

Admítale a sus audiencias: iEsto no es fácil! Hay que practicarlo. Los cuerpos de seguridad le harán presión, pero...

**IUSTED TIENE EL PODER!** 





6.

## ¿CUALES SON SUS DERECHOS DURANTE UNA INTERACCION CON ICE O UN ARRESTO?

#### **TODO EL MUNDO TIENE DERECHO A...**

- » NEGAR ENTRADA A SU CASA.
- » NEGARSE A QUE REGISTREN SU CASA.
- » MANTENER EL SILENCIO.
- » NEGARSE A DAR INFORMAVION ACERCA DE SUS ANTECEDENTES PENALES O DE INMIGRACION.
- » NO FIRMAR NADA.



#### **COMO VALERSE DE SUS DERECHOS**

**DIGA:** 

NO QUIERO CONTESTAR NINGUNA PREGUNTA SIN UN ABOGADO.

QUEDESE CALLADO AUN QUE SIGAN HACIENDOLE PREGUNTAS.





## NO

# PIENSE: NO INFORMACION NO ENTRADA NO REGISTRO

#### **REPITA A VOZ ALTA:**

- No quiero hablar con ud.
- No los quiero en mi casa.
- No quiero que registren aqui.



Si ICE le esta arrestando, la unica cosa que les debe contar es si tiene necesidades medicas o de cuidado infantil.



#### NO FIRME NADA.

Quédese con cualquier documento que ICE le dé. Esos documentos tendrán información importante para un abogado o sus seres queridos.



### TAMBIEN RECUERDESE...

- → No le mienta a ICE.
- → No interfiera de forma fisica con un arresto. El hacerlo puede causarle daño a usted y a sus seres queridos.



# 7. ESTRATEGIAS PARA EL CONTACTO CON ICE



# 7-a.

# ESTRATEGIAS: SI ICE ESTA A SU PUERTA

#### **REGLA**

Por lo general, la gente tiene menos protecciones contra el arresto una vez que ICE los haya visto.

Así que, si alguien está a riesgo de deportación, mantengan a ICE fuera de su casa.

La más grande posibilidad de mantenerlos fuera de su casa es al **negarle a ICE el permiso de entrar**.



#### ICE A SU PUERTA: LO FUNDAMENTAL



#### **PIENSE:**

- NO INFORMACION !
- NO ENTRADA
- NO REGISTRO

1. NO HABRA LA PUERTA.

- 2. AVERIGUE QUIEN ES: PIDALES IDENTIFICACION Y ORDEN JUDICIAL.
- 3. NO CONTESTE PREGUNTAS ACERCA DE SI MISMO NI DE SERES QUERIDOS.



#### 1. NO ABRA LA PUERTA

# Especialmente si no sabe quien es.

#### Esto es importante porque:

- Mantiene a ICE fuera de su casa si no tienen una orden judicial.
- Les previene a ellos de ver a alguna persona que puedan arrestar y detener.

## 2a. SI NO ESTA SEGURO DE QUIEN ESTA A LA PUERTA



### TRATE DE AVERIGUAR QUIEN ES ANTES DE CONTESTAR CUALQUIER PREGUNTA.

- → Pidales identificacion.
- → Pidales que le pasen una tarjeta de identificación por debajo de la puerta.
- → Pregunteles: "Son NYPD?"

#### 2b. SI NO ESTA SEGURO DE QUIEN ESTA A LA PUERTA

- → Pregunte si tienen una orden judicial.
- → Pidales que le deslicen la orden debajo de la puerta.
- → Saquele una foto a lo que le deslicen por debajo de la puerta.





Recuerdese: ICE normalmente no tiene una orden firmada por el juez.

Esto quiere decir que no pueden entrar cuando usted les dice que no.

...y, si de todas formas entran, le puede ayudar en la corte.

#### A NOTE ABOUT TRAINING ON WARRANTS

It can be hard to identify the type of warrant ICE may show.

Decide whether to train to ID an ICE warrant & deny entry *or* just to keep the door closed and deny entry.

Remember, if it's a proper warrant, ICE is coming in regardless.



#### 3a. NO LES DE NINGUNA INFORMACION



#### **ESPECIALMENTE ACERCA DE:**

- Quien esta en casa
- Quien vive alli
- Donde estan sus seres queridos
- Donde nacio usted
- Su historial delictivo o de inmigración

SI ICE LE ESTA HACIENDO PREGUNTAS O ESTA BUSCANDO POR UNO DE SUS SERES QUERIDOS, NO LES MIENTA.

**DIGA:** 

NO QUIERO HABLAR CON USTED. VAYASE POR FAVOR.

Puede pedirles que dejen su informacion para poder contactarles.



#### **CON LA PUERTA CERRADA**

(O aun mismo si ha abierto la puerta sin querer)

**DIGA:** 

NO QUIERO QUE ENTRE. VAYASE POR FAVOR.





## 7-b.

## ESTRATEGIAS: SI ICE ESTA DENTRO DE SU CASA

#### ICE EN SU CASA: LO FUNDAMENTAL



## PIENSE: NO INFORMACION I NO ENTRADA NO REGISTRO

- PIDALES QUE SE VAYAN DE SU CASA.
- 2. NO CONTESTE PREGUNTAS ACERCA DE SI MISMO O DE SERES QUERIDOS.
- 3. NO LES DE PERMISO A REGISTRAR.
- 4. NO LES DE DOCUMENTOS.





# DIGA: NO LES QUIERO EN MI CASA. VAYANSE POR FAVOR.



## Si tienen una orden judicial, pueden quedarse. Si no, deberian irse.

Pero: Si ya han visto a la persona que quieren deportar, la van a detener.

Si Ud. dice esto y no se van, puede ayudarle en la corte.

#### 2. NO LES DE NINGUNA INFORMACION.



#### **ESPECIALME ACERCA DE:**

- Quien esta en casa o quien vive alli
- Donde estan sus seres queridos
- Donde nacio
- Su historial delictivo o de inmigracion

DIGA: NO QUIERO HABLAR. VAYASE POR FAVOR.



## 3. NO LES DEJE REGISTRAR SU CASA

#### **DIGA:**

NO QUIERO QUE REGISTRE MI CASA. VAYASE POR FAVOR.



## Puede ser que aun asi registren si tienen una orden judicial o si alegan que es para asegurarse del bienestar "del oficial".

Si no, deberian parar.

Si usted dice que no pueden registrar, y lo hacen, puede ayudarle en la corte.

## 4a. NO LES DE DOCUMENTOS EXTRANJEROS O FALSOS



Con frequencia, ICE les pide a personas en la casa que les traigan los documentos de identidad de la persona que quieren arrestar.

No les de documentos extranjeros o falsos. ICE quiere los documentos para deportar a la persona.

## 4.b. NO LES DE DOCUMENTOS EXTRANJEROS O FALSOS



#### Está bien darles:

Identificación Municipal, tarjeta de biblioteca, licencia de conducir estadounidense, green card estadounidense

#### No esta bien:

Pasaporte, tarjeta consular, matricula, visa caducada, cualquier cosa falsa o que no le pertenezca



## 7-c.

## **ESTRATEGIAS:** CUANDO ICE SE LE ACERCA EN UNA ZONA PUBLICA

#### ARRESTO POR ICE EN ZONA PUBLICA: LO BASICO



#### I PIENSE:

- NO INFORMACION
- NO REGISTRO
- NO DOCUMENTOS

- . PREGUNTELES SI ESTA LIBRE Y PUEDE IRSE
- 2. MANTENGA EL SILENCIO
- 3. NO LES DE DOCUMENTOS EXTRANJEROS O FALSOS
- 4. NO LES DE PERMISO DE REGISTRARLE NI A USTED NI A SU PROPRIEDAD



## 1. SI ICE SE LE ACERCA EN PUBLICO, PREGUNTE INMEDIATAMENTE:

¿SOY LIBRE, PUEDO IRME? SI DICEN QUE SI, ¡VAYASE!





DIGA: NO QUIERO HABLAR SIN ABOGADO.

DESPUES MATENGA EL SILENCIO, O REPITA ESTA FRASE PARA CONTESTAR TODAS SUS PREGUNTAS.

## 3. NO LES DE DOCUMENTOS EXTRANJEROS O FALSOS



Está bien: Identificación Municipal, tarjeta de biblioteca, licencia de conducir estadounidense, green card estadounidense

#### No esta bien:

Pasaporte, tarjeta consular, matricula, visa caducada, cualquier cosa falsa o que no le pertenezca



## 4. NO LES DE PERMISO A REGISTRARLE NI A UD. NI A SUS PERTENENCIAS.

#### SI LE REGISTRAN, DIGA: NO LES DOY PERMISO A REGISTRARME.



Puede ser que aun asi le registren, (y digan que es para el bienestar de los oficiales) pero aun asi usted debe decir que no accede al registro.

Le puede ayudar en la corte.

### 5 REGLAS DORADAS EN EL CONTACTO CON AGENCIAS POLICIACAS



- 1. No los deje entrar.
- 2. No hable con ellos sin que un abogado este presente.
- 3. Pregunteles por identificacion.
- 4. Digales que su abogado les llamara.
- 5. No les deje registrar su casa.

8.

#### PREGUNTAS COMUNES

### ¿Qué puedo hacer si soy testigo de una redada?

- Documente que paso y cuenteselo a un abogado, <u>aun que la</u> persona afectada no sea miembro de su familia.
- Si usted es testigo de que ICE haya violado sus derechos o los derechos de otra persona, puede ayudarle a la persona que encara la deportacion.

#### ¿QUE DEBO DOCUMENTAR?

- » Donde/cuando se encontró con ICE
- » Como se presentaron los oficiales de ICE: ¿Fingieron ser policía? ¿Se negaron a identificarse?
- » Que dijeron los oficiales de ICE:
- » ¿Mintieron para entrar a la casa, intimidaron a alguien, usaron fuerza verbal o física?
- » ¿Les dieron consentimiento?
  - » Y, si no, como reaccionaron al no dejarles entrar o registrar su casa

#### SI VE UNA REDADA Y QUIERE REPORTARLA

En New York, llamen a IDP: 212-725-6422

En California, llame a la línea directa de TRUST:

844-878-7801

En otros estados, llamen a United We Dream:

844-363-1423



# Si no hablo ingles ¿aun así debería invocar mis derechos?

iSi! Debe invocar sus derechos a voz alta en cualquier idioma se le de mejor.



## Redadas de ICE & Asuntos de Idioma



 Por lo menos uno de los oficiales de ICE debe de hablar el supuesto idioma de la persona que buscan.

Para la charla/entrenamiento: aqui la practica y los ejercicios de actuacion pueden servirle. Practique varias situaciones hipotéticas donde individuos tienen que valerse de sus derechos.

## ¿Si abrió la puerta para ver quién es, y es ICE, esto les da a ICE permiso a entrar?

NO. Por lo general, el abrir la puerta, en si, no les da permiso a ICE a entrar a la casa. Si empujan la puerta abierta, debe de invocar sus derechos y dercirles que no quiere que entren.





## Interacciones con ICE cuandoestan a la puerta

Para la charla/entrenamiento:
Recuerdese, si ICE ve a la persona
que buscan, la arrestaran, sin
importar si tenian permiso para
haber entrado a la casa.

### ¿Si ICE pide mi nombre, tengo que decírselo?

Depende del estado en el que este: Investige si su estado tiene leyes de parar y identificar ("stop and identify" en ingles) que requieren que individuos den su nombre a cuerpos de seguridad.





#### El decirle a ICE su nombre: Consideraciones

- Antes de decirles su nombre, identifique quien se lo esta pidiendo (ICE, policia, FBI, etc).
- Ud. puede no dar su nobre (usando su derecho a mantenerse callado) ya que su nombre puede ser incriminatorio.

## ¿Si ICE pide mi pasaporte/identificación, tengo que dárselo?

No. Tiene derecho a no darle su pasaporte/identificacion. Tambien puede decir que no accede a que lo registren a ud. o a su casa (si están buscando identificación).

Pero considere que...



#### El darle identificacion a ICE: Consideraciones

- Antes de entregarle a alguien su identificacion, determine quien se la esta pidiendo.
- Para la charla/entrenamiento: es importante evaluar la situacion. ¿El negarse intensificara la situación? Si tiene una forma de identificacion que no muestra donde nacio, es mejor darles ese documento que un documento emitido en el extranjero.

# ¿Debería llevar pruebas de mi estatus de inmigración conmigo?

Si tiene estatus de inmigracion valido, tal como los residentes con tarjeta verde, lo mejor es de llevar pruebas de ese estatus consigo.

Para la charla/entrenamiento: evalue la importancia de

cargar documentos importantes contra el riesgo de violar las leyes que lo requieren.



## ¿Puedo grabar a ICE por video durante un arresto?

Depende del estado. Investige las leyes de su estado antes de la charla/entrenamiento ya que esta es una pregunta comun.
Y tambien considere...



#### El Grabar a ICE Por Video: Consideraciones

A los agentes de ICE agents les importa-mas de nadasu propria seguridad. El correr a agarrar un telefono o alcanzar al bolsillo para agarrar uno puede intensificar la situación y ser peligroso.

Para el entrenamiento: entrene a la gente a <u>asesorar la</u> <u>situacion antes de empezar a grabar en video</u>, y acerca de <u>maneras diferentes de documentar una redada</u>

# ¿Si ICE pide tomarme las huellas digitales, tengo que dejar que me las tomen?

Si esta arrestado, es legal que ICE le saque las huellas digitales como parte del proceso de registro posterior a la detencion.

### ¿Si ICE pide tomarme las huellas digitales, tengo que dejar que me las tomen?

Si Ud. Se encuentra con ICE y no esta arrestado (por ejemplo, si es testigo de una redada): Ud. puede rehusar a que le tomen las huellas, pero debe saber que el hacerlo puede resultar en que ICE lo arreste.



## ¿No se les hará sospechoso si me niego a contestar sus preguntas? !No tengo nada que esconder!



### ¿ Tomaran represalias contra mi si me niego a hablar con los cuerpos de seguridad?



# ¿Puedo rehusar que me registren cuando entro al tren subterráneo?



## ¿Tengo que mostrar mi documento de identificación?





### ESTRATEGIAS PARA ENTRENAR A MIEMBROS DE LA COMUNIDAD p. I

- Adapte la charla a su audiencia.
- Cree ejercicios de actuacion para que la audiencia pueda participar.\*
- Practique el invocar derechos y el negarse a dar informacion.
- Preguntele a la audiencia las respuestas.

<sup>\*</sup>piensa por adelantado en como hacer esto sin provocar a la audiencia.





- Hable de estrategias para defender a la comunidad.
- Cree una lista de recursos.
- Incorpore materiales de preparacion en caso de emergencia (cuidado de ninos, o emergencia medica, financiera).
- Anime a esos que esten a riesgo a asesorarse a manos de agencias/abogados fiables.

#### ¿OTRAS PREGUNTAS?



#### ¿TIENE MAS PREGUNTAS MIENTRAS ESTA PREPARANDO UNA CHARLA SOBRE COMO CONOCER SUS DERECHOS?

Linea directa de IDP: 212-725-6422

Correo electronico: KYR@immdefense.org

Para recursos actualizados de charlas/educación a la comunidad:

immdefense.org/ice-arrests



@immdefense





#### ¿TIENE PREGUNTAS MIENTRAS ESTA PREPARANDO UNA CHARLA SOBRE EL CONTACTO CON LOS CUERPOS DE SEGURIDAD ?

**CUNY CLEAR: 718-340-4558** 

Correo Electronico: cunyclear@law.cuny.edu
Para recursos actualizados de
charlas/educación a la comunidad:

cunyclear.org/links-materials/





